

Oficio No.: SG- **2511**
Quito D.M., **07 SET. 2017**
Ticket GDOC: 2017-108896

Señora
Karen Sánchez
Presidenta de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Señora
Ivone Von Lippke
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Presentes

Asunto: Revisión requisitos formales proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza No. 0147, para declarar de interés social a asentamientos humanos de hechos y consolidados y establecer su proceso integral de regularización.

De mi consideración:

Mediante oficio No. A 262, de 4 de septiembre de 2017, recibido en esta Secretaría el 6 de septiembre del año en curso, el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, remite el proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza No. 0147, para declarar de interés social a asentamientos humanos de hechos y consolidados y establecer su proceso integral de regularización; por lo que, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a las Comisiones competentes en función de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos, articulado, así como la referencia a las normas que se reforman a través del proyecto normativo.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a las Comisiones de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de

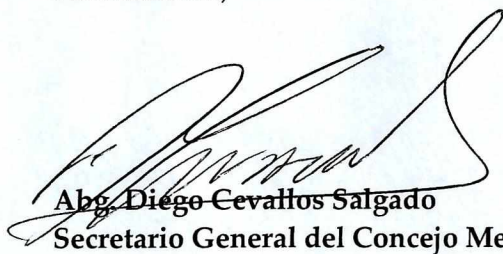
Página 1 de 2

la Resolución de Concejo No. C 074, se sirvan incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión conjunta de las Comisiones de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos; y, Ordenamiento Territorial.


Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las Comisiones, como órganos asesores del Cuerpo Edificio, y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2017-09-07	

Ejemplar 1: Destinatarias
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Archivo de antecedentes
Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo
CC: **Con copia junto con expediente original**
Ejemplar 5: Secretaría de las Comisiones de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos; y, Ordenamiento Territorial.
CC: **Con copia para conocimiento**
Ejemplar 6: Alcaldía Metropolitana
Ejemplar 7: Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad